

INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA PROPUESTA DE ESTA COMISIÓN DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES

1. OBJETO DEL INFORME

La comisión de nombramientos y retribuciones de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “**Sociedad**”) formula este informe de conformidad con los artículos 529 *decies* (apartado 6) y 529 *quindecies* (apartado 3.d) de la Ley de Sociedades de Capital, que establecen que la propuesta de nombramiento y reelección de consejeros no independientes deberá ir precedida de un informe emitido por la comisión de nombramientos y retribuciones.

Asimismo, este informe da cumplimiento al apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, que atribuye a la comisión de nombramientos y retribuciones la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros independientes.

Está previsto que la propuesta de nombramiento y reelección de miembros del consejo de administración se someta a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 30 o 31 de marzo de 2021, a las 12:30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto quinto del orden del día.

2. ANTECEDENTES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

De conformidad con el reglamento del consejo de la Sociedad, las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros a someter a la junta general han de sujetarse a un proceso formal, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la comisión de nombramientos y retribuciones.

A los efectos de emitir el informe requerido la Comisión ha tenido en cuenta:

- La política de selección de consejeros y diversidad en la composición del Consejo
- La matriz de competencias
- La formación, experiencia profesional e idoneidad de los consejeros
- La dedicación de tiempo necesaria

La comisión de nombramientos y retribuciones también ha tenido en cuenta las vacantes que tendrán lugar en el seno del consejo de administración como consecuencia de la voluntad manifestada de forma anticipada por Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga y Dña. Amaia Gorostiza Tellería de no ser reelegidas por la próxima Junta General.

Asimismo, la comisión de nombramientos y retribuciones ha tenido en cuenta la vacante que tendrá lugar en el seno del consejo de administración como consecuencia de la voluntad manifestada de forma anticipada por D. Víctor Urrutia Vallejo de renunciar a su cargo como miembro de dicho órgano con efectos desde la celebración de la próxima Junta General.

La comisión deja constancia expresa en el presente informe de su agradecimiento a Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga, Dña. Amaia Gorostiza Tellería, y D. Víctor Urrutia Vallejo por su extraordinaria aportación personal y profesional a la compañía.

3. INFORME SOBRE EL NOMBRAMIENTO Y LA REELECCIÓN DE CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

El consejo de administración ha solicitado a la comisión de nombramientos y retribuciones que informe sobre el nombramiento y la reelección de tres consejeros no independientes que tiene previsto proponer a la junta general de accionistas.

A tal efecto, la comisión ha evaluado las aptitudes necesarias para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad y, entre ellas, las relativas a la formación, experiencia profesional e idoneidad de los consejeros, así como la dedicación de tiempo necesaria. De conformidad con el reglamento del consejo de la Sociedad, las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que el consejo de administración decida someter a la junta general han de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la comisión de nombramientos y retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sobre la base del estudio de los perfiles de los candidatos, y atendiendo a la política de selección de consejeros, a la matriz de competencias, y a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de la Sociedad ha acordado informar favorablemente las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros no independientes, como se explica a continuación.

3.1 Reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como otro consejero externo

La comisión de nombramientos y retribuciones ha valorado muy positivamente la calidad del trabajo, así como el desempeño anterior y la dedicación al cargo del Sr. Abril-Martorell desde su primer nombramiento como consejero de la Sociedad en 2007, tanto en el consejo como en las comisiones ejecutiva y de nombramientos y retribuciones.

El Sr. Abril-Martorell cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito empresarial, con habilidades de gestión reconocidas en sectores diversos, como las telecomunicaciones, el tecnológico y el financiero. Es un profesional muy cualificado, con proyección internacional y experiencia en la gestión de equipos diversos. Su visión estratégica, su conocimiento y sus competencias en el ámbito de la gestión de grandes corporaciones en entornos complejos, han enriquecido el debate en el seno del consejo de administración y de las comisiones de las que ha formado parte.

La comisión considera que en un momento como el actual, donde la Sociedad afronta retos importantes, su perfil de gestor sólido y de reconocido prestigio, unido a su conocimiento de la compañía y del sector en el que opera, es necesario para apoyar y supervisar, junto con el resto del consejo, la actividad de la Sociedad.

Por ello, la comisión ha acordado elevar su informe favorable al consejo para que pueda proponer a la junta general la reelección del Sr. Abril-Martorell como otro consejero externo por el período estatutario de tres años.

3.2 Reelección de D. José Guillermo Zubía Guinea como otro consejero externo

En relación con la propuesta de reelección de D. José Guillermo Zubía, la comisión ha valorado muy positivamente la calidad de su trabajo, así como su desempeño anterior y dedicación al cargo desde su incorporación en 2007.

El Sr. Zubía cuenta con una notable experiencia y un amplio conocimiento del sector empresarial. Su desempeño como presidente del comité de auditoría, de la comisión de nombramientos y retribuciones y de la comisión de sostenibilidad ha sido muy relevante para alcanzar el nivel de gobierno corporativo actual de la Sociedad; asimismo su trabajo como consejero y miembro de la comisión ejecutiva y sus aportaciones son muy valoradas por los miembros del consejo. Es un profesional que conjuga su amplia experiencia empresarial con un conocimiento sólido en materia jurídica, financiera, contable, de riesgos y auditoría, lo que hace muy valiosa su participación en los órganos sociales y contribuye a enriquecer las discusiones y debates en el seno del mismo. Asimismo, posee un conocimiento profundo de la compañía y de su sector.

Por ello, la Comisión ha acordado elevar su informe favorable al consejo para que pueda proponer a la junta general su reelección como otro consejero externo por el período estatutario de tres años.

3.3 Nombramiento de D. Ángel Agudo Valenciano como consejero dominical.

El accionista significativo de la Sociedad, Asúa Inversiones, S.L., ha comunicado a la Sociedad su propuesta de sustituir a D. Víctor Urrutia Vallejo por D. Ángel Agudo Valenciano, cuyo nombramiento como consejero se someterá a la aprobación de la junta general de accionistas. La comisión de nombramientos y retribuciones, después de analizar la trayectoria profesional de D. Ángel Agudo Valenciano ha concluido en su idoneidad para ocupar la posición de consejero dominical que considera adecuados a las necesidades del Consejo. Igualmente se ha valorado su capacidad de dedicación al puesto, concluyendo que sus restantes ocupaciones profesionales permiten su adecuada dedicación efectiva al ejercicio de sus funciones como consejero de la Sociedad.

Por ello, la comisión ha acordado elevar su informe favorable al consejo para que pueda proponer a la junta general el nombramiento de D. Ángel Agudo Valenciano como consejero dominical por el período estatutario de tres años en sustitución de D. Víctor Urrutia Vallejo.

4. **PROPUESTA DE REELECCIÓN DE CONSEJERA INDEPENDIENTE**

La comisión de nombramientos y retribuciones ha decidido elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta general la propuesta de reelección de Dña. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente de la Sociedad.

La comisión de nombramientos y retribuciones ha valorado de forma muy positiva la calidad del trabajo y la dedicación al cargo y desempeño de la Sra. Hernández (cuyo currículum vitae se adjunta como Anexo I al presente informe) como consejera independiente desde su incorporación al consejo en 2019. La comisión ha destacado sus conocimientos y experiencia en el ámbito financiero y en materia contable y de riesgos, así como su desempeño en la posición de Presidenta del Comité de Auditoría, en la que ha destacado por su dedicación y rigor, abordando con profundidad el análisis de las distintas cuestiones tratadas y aportando su conocimiento y experiencia de forma sistemática y

enriquecedora para el buen funcionamiento del órgano. Igualmente se reconoce su labor como Consejera Coordinadora, habiendo generado una dinámica muy positiva de comunicación y relación con los consejeros en el desempeño de su rol.

La comisión igualmente ha considerado óptima la dedicación y desempeño de la Sra. Hernández como miembro de la Comisión Ejecutiva.

En atención a sus condiciones personales y profesionales y al desempeño de su cargo de consejera, la comisión de nombramientos y retribuciones considera que la Sra. Hernández cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican elevar al consejo de administración la propuesta de reelección de Dña. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente por el período estatutario de tres años, para su sometimiento a la junta general.

5. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERAS INDEPENDIENTES

Para cubrir las vacantes que se producirán en el Consejo con la salida de la Sra. Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga y la Sra. Amaia Gorostiza Tellería, la comisión de nombramientos y retribuciones ha considerado conveniente la incorporación de dos nuevas consejeras independientes, para lo que ha llevado a cabo un proceso de selección en el que ha participado un consultor externo de reconocido prestigio.

Teniendo en cuenta la experiencia y conocimientos considerados necesarios y el compromiso de diversidad de género recogido en la Política de Selección de Consejeros y de diversidad en la composición del consejo, la Comisión definió al inicio del proceso de selección de candidatos el perfil de consejera idónea para cubrir dichas vacantes y complementar y reforzar el perfil de los ya existentes, teniendo presente para esto último la matriz de competencias del consejo de administración y las necesidades presentes y futuras de los órganos sociales de la Sociedad.

En concreto los perfiles identificados requerían de competencias destacadas en el ámbito económico-financiero, de riesgos y en gestión empresarial

A raíz de dicho proceso de selección, se eleva al consejo de administración la propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones de nombramiento de D^ª. Carmen Aquerreta Ferraz y D^ª. Rosalia Gil-Albarellos Marcos como consejeras independientes de la Sociedad para su sometimiento a la junta general.

D^ª. Carmen Aquerreta Ferraz (cuyo *curriculum vitae* se adjunta como Anexo II) es licenciada en Económicas y Empresariales y en Derecho en la Universidad Pontificia Comillas, y ha desarrollado su carrera profesional en importantes entidades de consultoría. En la actualidad es consejera de Andbank y de Indra Sistemas, S.A.

D^ª. Rosalia Gil-Albarellos Marcos (cuyo *curriculum vitae* se adjunta como Anexo III) es Ingeniera de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid, y tiene una dilatada trayectoria profesional en medio ambiente y sostenibilidad. En la actualidad es Directora del Área de Medio Ambiente, Ingeniería del Agua y Sostenibilidad de PROES (Grupo AMPER).

En atención a sus condiciones personales y profesionales, que responden a los perfiles definidos al inicio del proceso de selección, la comisión de nombramientos y retribuciones considera que D^ª.

Carmen Aquerreta Ferraz y D^a. Rosalia Gil-Albarellos Marcos cuentan con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta general la propuesta de su nombramiento como consejeras independientes por el período estatutario de tres años.

6. TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LAS PROPUESTAS ANTERIORES

Como consecuencia de todo lo anterior, en el caso de que la Junta General apruebe las propuestas de acuerdo sobre nombramientos y reelecciones, el consejo de administración de la Sociedad estará compuesto por 13 miembros, y en concreto, por 1 consejero ejecutivo y 12 consejeros externos, de los cuales 5 son independientes. Así, los consejeros independientes representan el 38% del consejo, esto es, más de un tercio, de acuerdo con la recomendación del Código de Buen Gobierno para las sociedades de mediana capitalización. Asimismo, el consejo estará formado por 5 mujeres, representando un 38% del total.

Anexo I

Curriculum vitae de Dña. Irene Hernández Álvarez

Irene Hernández Álvarez es Consejera independiente de Ence, Consejera Coordinadora y miembro de su Comisión Ejecutiva y Presidenta del Comité de Auditoría. La fecha de su primer nombramiento como consejera es el 28/03/2019. Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Es Premio Extraordinario de Fin de Carrera y Segundo Premio Nacional de Economía. Comenzó su carrera profesional en JP Morgan en Madrid y Nueva York, entre 1987 y 2001, siendo responsable de importantes operaciones de renta fija y variable en los mercados nacionales e internacionales. Ha desarrollado una destacada carrera en el asesoramiento financiero de empresas familiares. Es socia fundadora de Impulsa Capital, sociedad dedicada al asesoramiento financiero corporativo en el segmento de capital privado/capital riesgo, siendo Asesor Registrado de BME Growth y Listing Sponsor de Euronext. En la actualidad es consejera independiente de Saint Croix Holding Immobilier SOCIMI, S.A. y consejera independiente de Elecnor, S.A.

Anexo II

Currículum vitae de Dña. Carmen Aquerreta Ferraz

Es licenciada en Económicas y Empresariales y en Derecho en la Universidad Pontificia Comillas, y tiene un Máster en Relaciones Internacionales en la Johns Hopkins University.

Cuenta con una amplia trayectoria profesional en el sector de la consultoría. Su carrera profesional se ha desarrollado en importantes entidades como Andersen, en Madrid, ocupando el cargo de directora global de estrategia y planificación (tax and legal), BCG – Boston Consulting Group y Mitchell Madison Group en la que gestionó la estrategia de diversificación global para bienes de consumo así como la estrategia comercial y de riesgos para la entidad financiera nacional.

Ha sido socia de Deloitte Reino Unido y Deloitte North West Europe (2006-2019), donde ha liderado la práctica de intangibles y propiedad intelectual, la relación global con la empresa Vodafone Plc y numerosos proyectos de envergadura para BAE Systems y Thales entre otros. Asimismo, ha trabajado como abogada en el Banco Mundial (Washington) donde desarrolló los KPI y estrategia de la reforma judicial en la división de Latinoamérica.

Es consejera independiente del grupo Andbank, vocal de su Comisión de Auditoría y Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, es consejera independiente de Indra Sistemas, S.A. y vocal de su Comisión de Sostenibilidad y de su Comisión de Auditoría. Es miembro del Instituto de Consejeros-Administradores y del Círculo de Empresarios.

Anexo III

Currículum vitae de Dña. Rosalia Gil-Albarellos Marcos

Es Ingeniera de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y tiene un Master en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la Universidad Politécnica de Valencia. Asimismo, ha realizado un Programa de Dirección General (PDG) IESE Business School.

Durante los años 1987 al 1992 trabajó como técnica de proyectos de medio ambiente en varias ingenierías como Inypsa, Desherca y Espacios Naturales. En el año 1992 se incorporó a Pointec (posteriormente adquirida por Grupo Indra) y trabajó en esta empresa hasta el año 2021. En la misma tuvo varias responsabilidades directivas, entre ellas la de directora de operaciones, y la de directora del área de medio ambiente, agua y puertos. Desde Julio del año 2021 es la directora del área de medio ambiente, ingeniería del agua y sostenibilidad de Proes (Grupo Amper). Durante su etapa como directora de operaciones de Pointec (2011-2014) lideró, como responsable de producción, un negocio de unos 60 millones de euros de facturación. Tuvo a su cargo equipos humanos de unas 800 personas en España y 400 en el extranjero. Ha sido vocal de la junta directiva de Tecniberia (patronal de la ingeniería) y presidenta de su comité de medio ambiente durante los años 2015 al 2021 , donde promovió la creación del Comité de “Mujer en la Ingeniería”.

En la actualidad es Directora del Área de Medio Ambiente, Ingeniería del Agua y Sostenibilidad de PROES (Grupo AMPER).